



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: APORTE AGTUNC DIA DEL NIÑO 2020

VISTO

La solicitud presentada por la "ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" (AGTUNC), mediante nota de fecha 27 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita el aporte de determinados bienes para ser sorteados entre los hijos de los afiliados al gremio, con motivo de la celebración del "Día del Niño 2020";

Que se considera factible realizar un aporte económico de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), para que la AGTUNC disponga adquirir el bien o los bienes que crea conveniente a ser entregado/s como premio/s;

Que se solicitará la expedición por parte de la asociación, de un recibo oficial a los fines de realizar la pertinente rendición de cuentas;

Que existen fondos del presupuesto en vigencia asignados para ayuda a eventos.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer otorgar a la ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN (AGTUNC) – CUIT 30-54291687-3, un aporte de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), para ser aplicado a la adquisición de bienes en calidad de premios para la celebración del "Día del Niño 2020".

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación sea imputada a los fondos asignados para ayuda a eventos del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

